RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

SOLANO

ESTADO

AUTO DICTADO POR EL JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO CIVIL ELECTRÓNICO № 008

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	FECHA AUTO	REFERENCIA
Ejecutivo Singular	187564089001 2017-00006-00	Banco Agrario de Colombia S.A	Armando Barragán Nasayo	Enero 19 de 2021	Embargo y retención
Ejecutivo Singular	187564089001 2016-00052-00	Banco Agrario de Colombia S.A	Edwin González Bermeo	Enero 19 de 2021	Embargo y retención

TOTAL DE PROCESOS NOTIFICADOS EN EL PRESENTE ESTADO _____2

Solano Caquetá 22 Febrero de 2021

Doris Ordoñez Benavidez Secretaria